

14/08/2014

Coquimbo: Fiscalía formalizó investigación por robos con violencia, con intimidación y homicidio frustrado, entre otros.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación a dos personas, Marcio Alarcón Zapata y Joaquín Ganz Ríos, ambos con domicilio en la Región Metropolitana, detenidos por Carabineros e imputados por su participación como presuntos autores de delitos como robo con violencia y robo con intimidación contra dos residentes del sector Sindempart.



En tanto, se investiga a Ganz por su participación en otros hechos tales como homicidio frustrado contra un carabinero, daños y porte ilegal de armas.

De acuerdo con los antecedentes comunicados por la fiscal Marcela Elchiver ante el juez de garantía, Pedro Rojas, los imputados habrían ingresado cerca de las 18:30 horas del 13 de agosto a un inmueble del sector residencial de Sindempart, Coquimbo, con el objetivo de apropiarse de especies y una vez en su interior habrían sido sorprendidos por uno de los moradores.

Esta persona recibió un golpe con un arma de fuego de parte de los sujetos, sin embargo, logró huir para avisar de los hechos a Carabineros. Mientras tanto, los imputados habrían sustraído especies, como un teléfono celular y una cartera a una mujer, quien habría sufrido la intimidación para la entrega de esos objetos.

La detención

Tras aquello, Carabineros logró la captura de Alarcón en las cercanías del domicilio, mientras que Ganz habría emprendido la huída y disparado, según investiga la fiscal Marcela Elchiver, en al menos en 3 ocasiones contra el funcionario policial que lo persiguió por el sector.

Otro hecho investigado da cuenta que en su intento por continuar la fuga, el imputado habría intentado apoderarse de un vehículo, en cuyo interior estaba su conductora y sus hijos menores de edad, y “procedería a causar daños y disparar hacia su interior”, dijo la fiscal Elchiver en la formalización. En tanto, otro automóvil resultó con daños a raíz de las balas, hecho que también es materia de investigación.

La fiscalía ha reunido antecedentes como el parte policial, la declaración de los afectados, un set fotográfico, entre otros medios de prueba.

Tras la formalización, la fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el magistrado. “Está justificada la medida cautelar por los delitos formalizados, su pena asignada y los antecedentes penales anteriores de los imputados”, dijo la fiscal Elchiver.

El primer imputado registra prontuario desde el año 1988 y entre sus condenas sumaba 19 años por diversos delitos como robo con violencia, robo con intimidación y homicidio, mientras que el segundo registra desde 1999 penas que suman cerca de 15 años de presidio.

Tanto Alarcón como Ganz quedaron en prisión preventiva y el plazo de investigación fue concedido en 50 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369